

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, DE 27 DE OCTUBRE DE 2023, POR LA QUE SE AMPLIA EL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 40 CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE 2022 DEL MINISTERIO Y DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA PARA EL AÑO 2022 DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS A “PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO” Y A ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL ASOCIADAS A DICHS PROYECTOS, COFINANCIADAS CON CARGO AL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+), EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023

Como consecuencia de la incidencia habida en la sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid, los días 23 y 24 de octubre de 2023, durante el plazo de subsanación de la citada convocatoria,

SE RESUELVE:

Ampliar el plazo de subsanación hasta el 31 de octubre de 2023, incluido.

Contra la presente resolución no cabe recurso de conformidad con lo establecido en el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

La Rectora, P.D. El Vicerrector de Política Científica,

Resolución de 02/07/2021; BOCM de 08/07/2021

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	586F-4338-3753P6F51-6848	Fecha	29/10/2023
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=586F-4338-3753P6F51-6848	Página	1/1

